BANDO.

D. MANUEL DE SARRATEA GOBERNADOR DE LA PRVINCIA DE BUENOS-AYRES &.

Por cuanto urge por momentos que se persigan las reliquias del pèrfido Alvear hasta asegurarlo, y proteger á los infelices que se lleva por la fuerza, hallàndose este Gobierno sin arbitrio de la Caballada necesaria para montar la tropa competente, porque en la noche precedente se ha llevado con sus partidas los depositos de alquiler y carretilleros, por tanto: El Gobierno espera que los vecinos lo socorran, y sacaràn de este apuro para aprovechar los momentos, presentando en la Plaza de la Victoria sus Caballos á la ôrden del Sargento Mayor de la Plaza, para que tamando una razon circunstanciada de los dueños sean devueltos luego que hagan el servicio.--Dado en la Sala Capitular de Buenos Aires á 27 de Marzo de 1820.

Manuel de Sarratea.

BUENOS-AYRSE
IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

95-200
LDB
B928
1820
v.2